

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D. C. 8 de marzo de 2023, al Despacho del señor Juez para proveer, el Proceso Ordinario de la Seguridad Social N°. 2019-386, de CLARA INÉS MONTAÑEZ SOSA contra COLPENSIONES, SKANDIA S.A., Y OTRAS, informando que obra solicitud de entrega de títulos del 27 de enero de 2023 (fls. 746 y 747); que una vez revisado el Portal de Depósitos Judiciales, aparecen consignados los títulos 400100008646113, 400100008662633, 400100008778645 y 400100008913778.

HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., treinta (30) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, para resolver se CONSIDERA:

Solicita la apoderada de la demandante, Dra. IVONNE ROCIO SALAMANCA NIÑO, en escrito que aparece agregado a folios 746 y 747, se ordene la entrega a su favor de los títulos consignados al proceso por parte de las demandadas.

De conformidad con lo anterior, una vez consultado el portal Web de Depósitos Judiciales del Bando Agrario S.A., se encontraron constituidos a órdenes de éste juzgado y para el presente proceso ordinario, los títulos judiciales números 400100008646113, 400100008662633, 400100008778645 y 400100008913778, por valor de \$900.000, cada uno y consignados por las demandadas por concepto de las costas procesales (AutoObedézcaseyCúmplase.pdf), según reporte del Banco Agrario de Colombia (InformeDeTítulos.pdf), y por ser procedente, se dispone:

La entrega de los títulos judiciales números 400100008646113, 400100008662633, 400100008778645 y 400100008913778 por valor de \$900.000, cada uno, a la Dra. IVONNE ROCIO SALAMANCA NIÑO, identificada con la C.C. 1.013.592.530 y portadora de la T.P. 199.090 del C.S. de la J., por contar con facultad expresa para recibir (fls. 39).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,

ALBEIRO GIL OSPINA

NJM

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el Estado No. 197 de fecha 01/12/2023

HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
SECRETARIA